

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el presente Proceso Ordinario Laboral de primera instancia promovido por la señora **MARTHA CECILIA RIVERA CASTRO** en contra del **HOSPITAL DE CALDAS ESE, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.** y como vinculados el **MUNICIPIO DE MANIZALES** y el **DEPARTAMENTO DE CALDAS**. (Rad. 2017-066), a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes informando que, se encuentra pendiente de fijar fecha para realizar audiencia de que trata el artículo 80 del CPL SS. Sírvase proveer.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 816

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede se dispone fijar como fecha para la realización de **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No. 061 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 18 de abril de 2022.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria